



DECIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 02 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Av. circunvalación Agustín Yáñez no. 2175, col. Barrera Cp. 44150. Se reunieron **El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. José Luis Villalpando Prieto, **El Representante del Gobierno del Estado**. M.C. Federico Armando Pérez Mejía, Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA) Suplente y **La Instancia Ejecutora**: Lic. Francisco Javier Gutiérrez Novoa, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Adalberto Barocio Márquez. Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Lic. Blanca Estela Hernández Canchola. Encargada de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente: para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. 002/2025, para la adquisición de Thiametoxam.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



DECIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. 002/2025, para la adquisición de Thiametoxam,

Se manifiesta que se recibieron tres preguntas por la empresa interesada en participar en el presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.1 Junta de aclaraciones, las cuales se dan lectura y respuesta a continuación.

Se realizan las siguientes preguntas por parte de la empresa AGROCERTIMUNDO S.A de C.V.

1.- Con Relación al anexo técnico, partida única. El producto solicitado por ustedes es formulación de gránulos dispersables, esta presentación es sólida, pero el cuadro de descripción del bien dice "litros".

Pregunta. ¿Se debe de cambiar la unidad de medida en el cuadro por "Kilogramos"?

Respuesta: Será la presentación en Kg, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado de la adquisición de 1,051 kg.

2.- Con Relación al anexo técnico, partida única. El producto solicitado por ustedes es formulación de gránulos dispersables, pero en presentación dice "envases de un litro".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



DECIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

Pregunta: ¿Se puede ofertar el producto en envases de 600 gr siempre y cuando se entregue la cantidad de Kilogramos solicitada?

Respuesta: Se puede ofertar el Thiametoxam en presentación de 600 gr, por la empresa siempre y cuando se entregue la cantidad de Kilogramos solicitada en las presentes bases que son 1,051 kg.

3.- Con Relación al anexo técnico, partida única. En el cuadro de descripción del bien "cantidad mínima (40/100)" lo cual debería corresponder al 40% de la cantidad mencionada en el apartado "Cantidad Máxima (100/100)", pero 800 no es el 40% de 1,051.

Pregunta: ¿Se dejarán las cantidades mínimas y máximas como están escritas y así se deberán de cotizar en el anexo 2?

Respuesta: Al respecto se dejarán las cantidades mínimas y máximas como están escritas en las presentes bases y así se deberán de cotizar **en el anexo 2.**

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-001

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el 3.1 del apéndice III MODELO DE CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 002/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE Thiametoxam. DE LOS "LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA", se da respuesta a las preguntas formuladas por la empresa AGROCERTIMUNDO S.A. de C.V. se da por terminado el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. 002/2025, para la adquisición de Thiametoxam.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 02 de octubre del 2025, se da por concluida la Décima Octava Sesión del Comité de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



DECIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. Federico Armando Pérez Mejía
Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA)
Suplente

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

Lic. Francisco Javier Gutiérrez Novoa
Presidente

Ing. José Adalberto Barocio Márquez
Gerente

Lic. Blanca Estela Hernández Canchola
Encargada de la Coordinación
Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"